

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA GESTIÓN, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del Fondo denominado BBV Bolsa, FIM, que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión, entre otros, por cambio de su denominación a BBVA Europa Crecimiento I, FIM.

La DGTPF ha autorizado esta modificación según Resolución del día 1 de septiembre de 2000. Tal modificación otorga a los partícipes un derecho de separación en los términos del artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva. A tal efecto se comunicará de forma individualizada a los partícipes.

Madrid, 11 de septiembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.383.

DISA GAS, S. A.

En el expediente 451/99, Distribuidora Industrial, iniciado por denuncia de «Terogás, Sociedad Limitada», contra «Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima» (DISA), por conductas supuestamente prohibidas por los artículos 6 y 7 de la Ley de Defensa de la Competencia, consistentes en la realización de actos de engaño, mediante la difusión de indicaciones incorrectas o falsas, susceptibles de inducir a error a las personas y abuso de posición dominante, se ha dictado Resolución de 26 de enero de 2000, cuya parte dispositiva dice:

«Primero.—Declarar que la sociedad mercantil «Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima» ha incurrido en una práctica prohibida por el artículo 6 de la Ley de Defensa de la Competencia, al atribuirse públicamente facultades homologadoras que no le pertenecen, con abuso de su posición de dominio.

Segundo.—Intimar a dicha sociedad para que, en lo sucesivo, se abstenga de realizar actos que tiendan a impedir o restringir su actividad mercantil a sus competidores en el mercado de la comercialización de elementos de conexión.

Tercero.—Imponer a «Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima», una multa de 7.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Ordenar a «Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima», la publicación, en el plazo de dos meses, de la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos diarios de información general de mayor circulación en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quinto.—La justificación del cumplimiento de lo ordenado en los apartados anteriores deberá hacerse ante el Servicio de Defensa de la Competencia».

Nota: La anterior Resolución no es firme, encontrándose pendiente y en tramitación el correspondiente recurso jurisdiccional interpuesto contra ella ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) de la Audiencia Nacional.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 2000.—El Director Gerente de «Disa Gas, Sociedad Anónima», Miguel Benarroch Contreras.—51.601.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», Empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve horas y las trece horas, de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Telefax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 13 de octubre de 2000, a las trece horas.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diecisiete horas del día 16 de octubre de 2000.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 13 de septiembre de 2000.—Cap. d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—52.342.

Anexo

Objeto: Ejecución de las obras en el área de radioterapia y medicina nuclear del Hospital Doctor Josep Trueta, de Girona. Clave: HGG-00410. Lugar de ejecución: Gironés. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto: 492.983.817 pesetas (2.962.892,41 euros), IVA del 16 por 100 incluido. Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): C2f, C4f, C6f.

Objeto: Ejecución de las obras en el área de medicina nuclear y accesos del Hospital Arnau de Vilanova, de Lleida. Clave: HLL-00411. Lugar de ejecución: Segrià. Plazo de ejecución: Seis meses. Presupuesto: 96.974.739 pesetas (582.829,92 euros), IVA del 16 por 100 incluido. Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): C4e, C6e.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la anulación de la licitación que a continuación se detalla

En el anuncio de fecha 6 de septiembre de 2000, en el cual se hace pública la licitación de diversos contratos («Boletín Oficial del Estado» número 214, página 11.726, de 6 de septiembre de 2000), se anula el concurso que a continuación se detalla.

Objeto.—Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo con anexo de alternativas y el estudio de impacto ambiental de la mejora local. Mejora de la conexión de la autopista C-16 con la carretera B-245, punto kilométrico 1 + 100 de la B-245. Tramo: Viladecavalls. Clave: MB-00120. Plazo de redacción: Tres meses.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas (36.060,73 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Barcelona, 12 de septiembre de 2000.—Pilar Matesanz i Sánchez, Cap d'auditoria interna.—52.330.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de licitación para el suministro e instalación de un torno de foso para el mantenimiento de las ruedas del material móvil de las futuras Líneas 8, 10 y Metrosur, por procedimiento abierto

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58 España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Mixta (suministros e instalación).

3. Lugar de entrega y ejecución: Se entregará e instalará en las nuevas cocheras de Cuatro Vientos.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar y características generales de las obras: Diseño, fabricación, pruebas, preparación para el transporte, montaje, puesta en servicio y pruebas de recepción de un torno de foso de control numérico (CNC) para realizar trabajos de mantenimiento y reacondicionamiento de ruedas del material móvil de las Líneas L-8, L-10 y futuro Metrosur (torneado